GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR LAS JORNADAS TÉCNICAS DE RedIRIS 2026

Exp. C002/26-RI

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	1/17

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3

1.1 Procedimiento y criterios de selección de los patrocinadores 3

2. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS 9

2.1 Resultados de la evaluación 11

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	2/17

1. ANTECEDENTES

El 20 de febrero de 2026 la entidad pública empresarial Red.es, M.P. (en adelante, "Red.es") publicó, en su Sede Electrónica, la Resolución por la que se efectúa la Invitación General a empresas para colaborar con Red.es en la organización de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2026 (expediente C002/26-RI, en adelante, "la Invitación").

El 9 de abril de 2026, Red.es publicó en su Sede Electrónica el Informe del Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales que recogía la *"Relación de solicitudes admitidas y defectos a subsanar*", estableciendo que no era necesario abrir procedimiento de subsanación, al haber acreditado correctamente todos los solicitantes admitidos el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación.

Teniendo en cuenta que en las modalidades de Patrocinador Especial para la "Cena Oficial" del martes 23 de junio, Patrocinador General de nivel 1 Opción A y Patrocinador General de nivel 1 Opción B para la Cena de los "Grupos de Trabajo de RedIRIS" del lunes 22 de junio, el número de solicitudes recibidas que han acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos es superior al número máximo de plazas disponibles, se procede a la emisión del presente informe de evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación.

1.1 Procedimiento y criterios de selección de los patrocinadores

La Condición QUINTA de la Invitación "ACEPTACIÓN DE SOLICITUDES, SELECCIÓN DE PATROCINADORES Y SUSPENSIÓN DEL PATROCINIO", establece:

"*Red.es únicamente tomará en consideración las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes requisitos:*

(…)

En el caso de que el número de solicitudes que cumplan correctamente con todos los requisitos establecidos en la Condición SEGUNDA sea superior al número máximo de empresas o entidades establecido para cada categoría, nivel u opción, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. *El órgano instructor emitirá un Informe de valoración con el resultado de la aplicación*

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	3/17

de los criterios de selección de la Condición SEXTA de forma previa a la emisión de la Propuesta de resolución para el Patrocinador Especial y para los Patrocinadores Generales

2. *El resultado de la selección en las modalidades establecidas en la presente Invitación quedará plasmado en una Propuesta de Resolución, emitida por el órgano instructor, que recogerá:*

 a) La relación de solicitantes seleccionados para cada modalidad.

 b) Lista de solicitantes excluidos por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación.

 c) Lista de los solicitantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación, pero no han resultado seleccionados (lista de espera).

(…)"

Adicionalmente, la Condición CUARTA. - CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PATROCINADORES establece:

I. Empresas que soliciten la modalidad "Patrocinador Especial"

La selección de las empresas, entidades o grupos de empresas o entidades para ser Patrocinador Especial, en cualquiera de sus dos submodalidades (patrocinador tecnológico y patrocinador de la cena oficial de las Jornadas), se hará entre los solicitantes que cumplan todos los requisitos de la Condición SEGUNDA.

En el caso de que el número de solicitudes recibidas que cumplan todos los requisitos de participación supere el número máximo de patrocinios ofertados en esta modalidad (uno para cada submodalidad), Red.es establecerá el orden de prelación de los solicitantes en base a los siguientes criterios de valoración:

- *PLAN DE TRABAJO PRESENTADO (puntuación máxima: 5 puntos, tanto para el patrocinio tecnológico como para el patrocinio de la cena oficial).*
 - *Aspecto a valorar en este criterio para el patrocinador tecnológico (hasta 5 puntos):*

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	4/17

- *Proyecto Técnico de emisión y difusión online del evento que incluya el directo, la grabación y la publicación en web en un tiempo no superior a dos horas tras la finalización de cada sesión (hasta cinco puntos): se valorarán los medios que se proponga utilizar y cómo se hará uso de ellos para conseguir una óptima difusión de las Jornadas.*

- *Aspectos a valorar en este criterio para el patrocinador de la organización y celebración de la Cena Oficial (hasta 5 puntos):*

 - *Se valorará el emplazamiento propuesto para la celebración de la cena teniendo en cuenta la cercanía al centro de la ciudad (o ubicaciones de referencia en la ciudad), la singularidad del emplazamiento y la oferta de restauración (hasta 3,5 puntos).*

 - *Se valorará la presentación de una actividad de animación o social teniendo en cuenta la originalidad y/o singularidad de la misma (hasta 1,5 puntos).*

El orden de prelación se determinará en función de la puntuación total obtenida por las propuestas presentadas en cada submodalidad, ordenadas de mayor a menor.

En el caso de que se produzca una baja de alguno de los patrocinadores seleccionados en esta modalidad, se seleccionará la siguiente solicitud según el orden de prelación.

II. Empresas que soliciten la modalidad "Patrocinador General"

En el caso de que el número de solicitudes que cumplan todos los requisitos de participación recibidas para cada nivel y opción de esta modalidad de patrocinio supere el máximo de patrocinios disponibles en cada caso se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- *Para ser Patrocinador General en el nivel 1 opción A (aportaciones económicas) y en el nivel 2 (aportaciones económicas) se establecerá el orden de prelación de los solicitantes por orden cronológico de presentación, seleccionando en primer lugar la solicitud de fecha de registro anterior.*

- *Para ser Patrocinador General de nivel 1 opción B, Red.es establecerá el orden de prelación de los solicitantes en base a los siguientes criterios de valoración:*

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	5/17

- *PLAN DE TRABAJO (puntuación máxima: 5 puntos)*
 - *Aspectos a valorar en este criterio:*
 - *Se valorará el emplazamiento propuesto para la celebración de la cena teniendo en cuenta la cercanía al centro de la ciudad (o ubicaciones de referencia en la ciudad), la singularidad del emplazamiento y la oferta de restauración (hasta 3,5 puntos).*
 - *Se valorará la presentación de una actividad de animación o social teniendo en cuenta la originalidad y/o singularidad de la misma (hasta 1,5 puntos).*

El orden de prelación se determinará en función de la puntuación total obtenida por las propuestas presentadas, ordenadas de mayor a menor.

Aquellos solicitantes que quieran optar a ser "Patrocinador Especial", y, por si no salen elegidas en esa modalidad, también quieran optar a ser "Patrocinador General", deberán presentar dos solicitudes. En la solicitud de "Patrocinador Especial" el momento de presentación de la solicitud no tendrá relevancia significativa si se hace en plazo, ya que, en caso de haber varias solicitudes, se decidirán por evaluación de las propuestas siguiendo los criterios establecidos en la presente invitación. En la solicitud de "Patrocinador General" nivel 1 opción A (aportaciones económicas) y en el nivel 2 (aportaciones económicas) el momento de presentación será muy relevante ya que, en dichas modalidades, el orden de prelación se establecerá atendiendo a su prioridad temporal como único criterio diferenciador entre las que cumplan con todos los requisitos de la Condición SEGUNDA.

Lo mismo sucede con las empresas que quieran optar a "Patrocinador General" Nivel 1 opción B (cena de los Grupos de Trabajo): si quieren optar a ser "Patrocinador General" Nivel 1 opción A, por si no salen elegidos en la categoría anterior, entonces deberán presentar dos solicitudes. En la de nivel 1 opción A el momento de presentación será muy relevante, pero no en Nivel 1 opción B (cena de los Grupos de Trabajo) ya que, si hubiera varias ofertas, se escogería a la que, estando presentada en plazo, tuviese mejor valoración de conformidad con los criterios establecidos en la presente Invitación.

En el caso de que se produzca una baja de alguno de los patrocinadores seleccionados

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	6/17

en esta modalidad, se seleccionará la siguiente solicitud según el orden de prelación establecido en cada nivel y opción

Por otro lado, en la condición TERCERA de la Invitación, MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN, se define un número máximo de empresas seleccionadas para cada modalidad:

a) ***Patrocinador Especial***

Los patrocinadores de esta categoría, en cualquiera de sus modalidades, contribuirán a la celebración de las Jornadas mediante una aportación en especie. Red.es seleccionará ***una única solicitud*** *en cada una de las dos submodalidades de patrocinio especial.*

(…)

a1.) Patrocinador Tecnológico: Este Patrocinador Especial será el encargado de ofrecer la difusión online de las Jornadas.

(…)

a2) Patrocinador de la Cena Oficial: Este Patrocinador Especial será el encargado de organizar la Cena Oficial de las Jornadas, prevista para unas 450 personas.

(…)

b) ***Patrocinador General:***

Los patrocinadores de esta modalidad, en cualquiera de sus niveles y opciones, contribuirán a la celebración de las Jornadas, bien con aportaciones en especie o económicas, conforme a lo establecido a continuación:

b.1) ***De nivel 1.*** *Red.es seleccionará un máximo de* ***NUEVE*** *patrocinadores para esta modalidad de participación con la siguiente distribución: ocho patrocinadores para la opción A y un patrocinador para la opción B.*

(…)

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	7/17

El Patrocinador General de nivel 1 podrá participar bajo alguna de las siguientes opciones:

<u>Opción A.</u> Contribución económica a la celebración de las Jornadas con una aportación de 6.000€.

<u>Opción B.</u> Organización de la Cena de los "Grupos de Trabajo de RedIRIS", que será una cena/cóctel de recepción que tendrá lugar en A Coruña el lunes 22 de junio, para todos los asistentes a los Grupos de Trabajo de RedIRIS (asistencia estimada: 200 personas y coste aproximado de este patrocinio de OCHO MIL EUROS (8.000 €).

<u>(...)</u>

*b.2) **<u>De nivel 2.</u>** Red.es seleccionará un máximo de NUEVE patrocinadores para esta modalidad. El número final de patrocinadores en esta modalidad dependerá del número de patrocinadores seleccionados en modalidades anteriores ya que dichas modalidades tendrán prioridad sobre esta. Por tanto, se tendrá en cuenta para la selección de patrocinadores que el número máximo previsto es de 11.*

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	8/17

2. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Tal y como ha quedado recogido en el Informe, Relación de solicitudes admitidas y defectos a subsanar" de 8 de abril de 2026, se enumeran los solicitantes que han sido admitidos y que, por tanto, pasan a la fase de evaluación en cada una de las modalidades previstas en la Invitación:

A) Patrocinador Especial

a.1) Patrocinador Tecnológico:

No se han recibido solicitudes, por lo que esta modalidad queda desierta.

a.2) Patrocinador de la Cena Oficial:

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300981	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	A82733262	25/02/2026 11:06:56
2026/0226/00301647	HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.	B82591470	06/03/2026 12:24:35
2026/0226/00301717	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	09/03/2026 9:47:39

B) Patrocinador General:

b.1) Nivel 1

- **Opción A**

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300796	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	A33117995	23/02/2026 9:37:20
2026/0226/00300819	PROOFPOINT SPAIN SEC, S.L.U.	B67298802	23/02/2026 16:42:21
2026/0226/00300862	A10 NETWORKS UK LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	W8263876H	23/02/2026 17:36:20

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	9/17

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300889	NUNSYS, S.A.	A97929566	24/02/2026 8:45:56
2026/0226/00300931	QUALITY EVENT S.L.	A83215970	24/02/2026 16:00:24
2026/0226/00301304	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A78053147	02/03/2026 19:05:33
2026/0226/00301403	ACUNTIA S.A.U.	A80644081	03/03/2026 13:54:01
2026/0226/00301644	TI SPARKLE SPAIN TELECOMMUNICATIONS, S.L.	B82885427	09/03/2026 9:34:56
2026/0226/00301680	LYNX VIEW, S.L.	B54727367	09/03/2026 8:18:46
2026/0226/00301694	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	A82733262	06/03/2026 17:38:25
2026/0226/00301723	FORTINET SPAIN, S.L.	B87788907	09/03/2026 9:06:42
2026/0226/00301729	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	09/03/2026 10:02:25

- **Opción B**

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300932	EXCLUSIVE NETWORKS S.L.	B85203149	24/02/2026 13:32:31
2026/0226/00301230	NUNSYS, S.A.	A97929566	02/03/2026 9:02:24
2026/0226/00301724	FORTINET SPAIN, S.L.	B87788907	09/03/2026 9:13:27

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	10/17

b.2) Nivel 2

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300799	DELL COMPUTER, S.A.	A80022734	23/02/2026 13:07:20
2026/0226/00300918	PROOFPOINT SPAIN SEC, S.L.U.	B67298802	24/02/2026 13:26:17
2026/0226/00300983	NOKIA SPAIN S.A.	A28016921	04/03/2026 12:15:17
2026/0226/00301720	FORTINET SPAIN, S.L.	B87788907	09/03/2026 8:59:11
2026/0226/00301732	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	09/03/2026 10:29:39

2.1 Resultados de la evaluación

Según la Condición CUARTA de la Invitación, tanto en la modalidad de Patrocinador Especial, en cualquiera de sus dos submodalidades (patrocinador tecnológico y patrocinador de la cena oficial), como en la modalidad de Patrocinador General Nivel 1 (Opción A y B) y Nivel 2 solo se establecerá orden de prelación en base a los criterios objetivos de valoración si el número de solicitudes admitidas supera el número máximo de patrocinadores ofrecidos.

A) Patrocinador Especial

a.1) Patrocinador Especial Tecnológico: no se han presentado solicitudes.

a.2) Patrocinador de la Cena Oficial:

Se han recibido tres solicitudes que han sido admitidas a trámite.

De conformidad con lo establecido en la Invitación, en el caso de recibir más de una solicitud de patrocinio para esta modalidad el orden de prelación de los solicitantes se establecerá en base al siguiente criterio de valoración:

• PLAN DE TRABAJO PRESENTADO (puntuación máxima: 5 puntos)

-Se valorará el emplazamiento propuesto para la celebración de la cena teniendo

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	11/17

en cuenta la cercanía al centro de la ciudad (o ubicaciones de referencia en la ciudad), la singularidad del emplazamiento y la oferta de restauración (hasta 3,5 puntos).

- Se valorará la presentación de una actividad de animación o social teniendo en cuenta la originalidad y/o singularidad de la misma (hasta 1,5 puntos).

Las solicitudes presentadas por las empresas SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U. y HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U., no han incluido un plan de trabajo que permita hacer una valoración de sus propuestas en los términos establecidos en la Invitación, y, por tanto, reciben 0 puntos.

La solicitud presentada por la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A. ha incluye un plan de trabajo cuya valoración es la siguiente:

- El emplazamiento propuesto para la celebración de la cena ha sido valorado positivamente ya que se trata de un espacio céntrico, ubicado de manera estratégica en el centro urbano de A Coruña, destacando además por la singularidad del lugar y la calidad de la oferta de restauración, obteniendo 3,5 puntos.
- La propuesta incluye una actividad de animación o social que, se integra de forma coherente en el desarrollo del evento y destaca por su originalidad y adecuación al contexto cultural y temporal de la celebración, obteniendo 1,5 puntos.

La puntuación total obtenida es de 5 puntos.

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Valoración
2026/0226/00301717	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A	A09310475	5
2026/0226/00300981	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	A82733262	0
2026/0226/00301647	HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.	B82591470	0

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	12/17

B) Patrocinador General,

b.1) Nivel 1

- **Opción A**

Se han recibido 12 solicitudes que han sido admitidas a trámite.

De conformidad con lo establecido en la Invitación, en el caso de recibir más de una solicitud de patrocinio para esta modalidad el orden de prelación de los solicitantes se establecerá por orden cronológico de presentación, seleccionando en primer lugar la solicitud de fecha de registro anterior.

Teniendo en cuenta lo indicado, el orden de prelación de las solicitudes admitidas en esta modalidad de patrocinio es el siguiente:

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300796	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA S.A.	A33117995	23/02/2026 09:37:20
2026/0226/00300819	PROOFPOINT SPAIN SEC, S.L.U.	B67298802	23/02/2026 16:42:21
2026/0226/00300862	A10 NETWORKS UK LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	W8263876H	23/02/2026 17:36:20
2026/0226/00300889	NUNSYS, S.A.	A97929566	24/02/2026 08:45:56
2026/0226/00300931	QUALITY EVENT S.L.	A83215970	24/02/2026 16:00:24
2026/0226/00301304	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A78053147	02/03/2026 19:05:33
2026/0226/00301403	ACUNTIA S.A.U.	A80644081	03/03/2026 13:54:01
2026/0226/00301694	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	A82733262	06/03/2026 17:38:25

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	13/17

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00301680	LYNX VIEW, S.L.	B54727367	09/03/2026 08:18:46
2026/0226/00301723	FORTINET SPAIN, S.L.	B87788907	09/03/2026 09:06:42
2026/0226/00301644	TI SPARKLE SPAIN TELECOMMUNICATIONS SL	B82885427	09/03/2026 09:34:56
2026/0226/00301729	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A	A09310475	09/03/2026 10:02:25

- **Opción B**

Se han recibido 3 solicitudes que han sido admitidas a trámite.

De conformidad con lo establecido en la Invitación, en el caso de recibir más de una solicitud de patrocinio para esta modalidad el orden de prelación de los solicitantes se establecerá en base a los siguientes criterios de valoración:

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO (puntuación máxima: 5 puntos)

- Se valorará el emplazamiento propuesto para la celebración de la cena teniendo en cuenta la cercanía al centro de la ciudad (o ubicaciones de referencia en la ciudad), la singularidad del emplazamiento y la oferta de restauración (hasta 3,5 puntos).

- Se valorará la presentación de una actividad de animación o social teniendo en cuenta la originalidad y/o singularidad de la misma (hasta 1,5 puntos).

Todas las solicitudes presentadas han incluido un plan de trabajo cuya valoración es la siguiente:

EXCLUSIVE NETWORKS S.L

- El emplazamiento, próximo al centro y de carácter emblemático, destaca por su accesibilidad, versatilidad interior/exterior y una propuesta gastronómica coherente basada en productos locales, alcanzando 2,5 puntos.

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	14/17

- La propuesta incluye una actividad de animación de carácter social, con representación cultural gallega y un detalle gastronómico como obsequio, valorada por su originalidad y adecuación al evento, obteniendo 1,5 puntos.

La puntuación total obtenida es de 4 puntos.

NUNSYS, S.A.

- El emplazamiento propuesto consiste en un restaurante galardonado con una Estrella Michelin, de alta singularidad, con entorno exclusivo, excelentes vistas y sobresaliente calidad gastronómica, además de una ubicación próxima al centro y a las zonas hoteleras, alcanzando 3 puntos.

- La propuesta de actividades incorpora una ponencia institucional de Microsoft de alto valor estratégico, presencia de alta dirección y un cierre lúdico con monólogo profesional, sin más detalle y que no se considera plenamente adecuado al formato y tono de una cena institucional, obteniendo 0,5 puntos.

La puntuación total obtenida es de 3,5 puntos.

FORTINET SPAIN, S.L.

- El emplazamiento propuesto presenta una ubicación muy atractiva frente al mar, con una terraza singular, y un restaurante bien descrito y contrastado, con buena capacidad y logística. No obstante, su mayor distancia respecto al centro condiciona la accesibilidad, alcanzando 2 puntos.

- La propuesta se limita a la experiencia gastronómica, sin incluir actividades de animación o carácter social diferenciadas, obteniendo 0 punto.

La puntuación total obtenida es de 2 puntos.

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	15/17

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud	Valoración
2026/0226/00300932	EXCLUSIVE NETWORKS S.L.	B85203149	24/02/2026 13:32:31	4
2026/0226/00301230	NUNSYS, S.A.	A97929566	02/03/2026 9:02:24	3,5
2026/0226/00301724	FORTINET SPAIN, S.L.	B87788907	09/03/2026 9:13:27	2

b.2) Nivel 2

Según la condición TERCERA de la Invitación, Red.es seleccionará un máximo de NUEVE patrocinadores para esta modalidad. El número final de patrocinadores en esta modalidad dependerá del número de patrocinadores seleccionados en modalidades anteriores ya que dichas modalidades tendrán prioridad sobre esta.

Para esta modalidad se han presentado las siguientes solicitudes:

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Fecha solicitud
2026/0226/00300799	DELL COMPUTER, S.A.	A80022734	23/02/2026 13:07:20
2026/0226/00300918	PROOFPOINT SPAIN SEC, S.L.U.	B67298802	24/02/2026 13:26:17
2026/0226/00300983	NOKIA SPAIN, S.A.	A28016921	04/03/2026 12:15:17
2026/0226/00301720	FORTINET SPAIN, S.L.	B87788907	09/03/2026 08:59:11
2026/0226/00301732	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	09/03/2026 10:29:39

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	16/17

D. Luis Prieto Cuerdo, Director de ICT-RedIRIS de la entidad pública empresarial Red.es, dirección que desde el 13 de abril de 2026 ha asumido las funciones en materia de RedIRIS, en virtud de la Resolución de 16 de abril de 2026 del Director General de la entidad pública empresarial Red.es por la que se atribuyen competencias a cada dirección al amparo de la nueva estructura corporativa, y como tal, Órgano Instructor del procedimiento, habilitado para este acto de conformidad con lo dispuesto en la condición quinta de la Invitación.

Código Seguro De Verificación	pe1+dizbxKqkwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	23/04/2026 12:46:51
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pe1%2BdizbxKqkwLz4gsIt%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Fecha	23/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7RZXLCKF66KWF5WIQM4MLFK4	Página	17/17